

MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



DECRETO D.S.M. Nº 356/ (C)

LOTA, 0 2 MAR. 2015

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°921 del 19.12.2013

que aprueba dotación para el año 2015.

b) Memo N°079, de fecha 26 de Febrero del Jefe (S) del Depto. de Salud en donde Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don ALEJANDRO TOLEDO GUTIERREZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el funcionario que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: ALEJANDRO TOLEDO GUTIERREZ

CARGO

: MEDICO

RUT

JORNADA

: 44 HRS. SEMANALES

DESDE

: 01 DE MARZO DE 2015

HASTA

: 31 DE MARZO DE 2015

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDADES DE SERVICIO

CATEGORIA

: A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiente

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, item 01 del presupuesto actual en vigencia.

NÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHÍVESE.-

ALCALDE

SECRE

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) PATRICIO MARCHANT ULLOA **ALCALDE**

Distribución:

- Contraloría (2)
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- C/c Finanzas
- Carpeta
- Archivo LBF/cvj L